



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Departamento de Salud

QUILLOTA, 10 ABR. 2019

Nº 2105 / **EXENTO**

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 4068 / VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 520 de fecha 28 de Marzo de 2019 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de MACARENA DURAN GATICA, RUT N°, a contar del 27 de febrero 2019 y hasta 21 de mayo 2019, cumpliendo funciones como NUTRICIONISTA, para cubrir Permiso Postnatal Parental de Julia Lira Pavez, Rut N° , con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 item 21;
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Ord N°414 de Subdirector de RRHH a Sr. Administrador Municipal;
- 4. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 96 de fecha 18 de Marzo de 2019, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 5. Permiso Postnatal Parental Julia Lira Pavez;
- 6. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.:
- 7. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
- 8. La Resolución Nº 10 del 27 de Febrero de 2017 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE

: MACARENA DURAN GATICA

R.U.T

ESTAMENTO

: NUTRICIONISTA

CATEGORIA

: B

: 22 HORAS

JORNADA NIVEL

: 15

ASUMIR EN

: CECOF CERRO MAYACA

A CONTAR DESDE

: 27 de febrero 2019 y hasta 21 de mayo 2019, reemplazo Permiso

Postnatal Parental de Julia Lira Pavez.

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2019,

DR. LUIS MELLA GAJARDO

ALCALDE

Sub Título 215 ítem 21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGISTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

DIONISIO MANZO BARBOZA **ARQUITECTO**

SECRETARIQ MUNICIPAL

LMG/DMB/VAM/AEB/MCT/OER/pod Distribución:

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Oficinal Control

6. Archivo Departamento de Salud 7. Contraloría Regional de Valparaíso